



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2025/6801

Código Documento
INT19I01QP

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 703G 6D18 1Y53 1054 0H4U



Dña. MARIA JOSE DE LA FUENTE FOMBELLIDA, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº17-2025 , mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº17-2025 , mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº17-2025

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
14/49102/762/09C	SUBV AYTOS EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN GESTIÓN MUNICIPAL	19.774,48	49.774,48
37/13600/230/11B	DIETAS EXTINCIÓN DE INCENDIOS	5.000,00	23.000,00
37/13600/231/11B	LOCOMOCIÓN EXTINCIÓN DE INCENDIOS	7.000,00	10.000,00
38/17223/204/152	ALQUILER VHÍCULOS PREV INCENDIOS TRAB. FORESTALES	9.913,80	69.913,80
TOTAL		41.688,28	152.688,28

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
14/49100/227/09C	TRABAJOS A REALIZAR POR OTRAS EMPRESAS MEJORA TELECOMUNICACIONES	-19.774,48	225,52
37/13600/46201/11B	SUBVENCIÓN AYTOS PARQUE DE BOMBEROS	-12.000,00	773.000,00
38/17223/632/152	OBRAS EDIFICIOS PREV INCENDIOS TRAB. FORESTALES	-9.913,80	190.086,20
TOTAL		-41.688,28	963.311,72

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.